

Profesores entregan carta de protesta ante Consejo de Defensa del Estado por “presiones indebidas” ante Tribunales

Representantes de diversos comunales del Colegio de Profesores, junto a dirigentes de los niveles Regional y Nacional, encabezados por sus respectivos presidentes: Carlos Díaz Marchant y Mario Aguilar, llegaron hasta la sede del Consejo de Defensa del Estado para hacer entrega de una misiva en la que se expresa el repudio y la denuncia de ‘presiones indebidas’ por parte de este Consejo hacia el Poder Judicial en el contexto de querrelas interpuestas por docentes a lo largo del país, exigiendo el pago del Bono Proporcional (Ley 19.933) a sus empleadores: los Municipios.

En la declaración pública emanada desde el gremio se expresa además que “el día 22 de septiembre del 2017 el Consejo de Defensa del Estado se reunió con el pleno de la Corte Suprema, sin embargo los abogados de los profesores no han tenido ese privilegio, con lo que se vulnera el principio del debido proceso (...) Con posterioridad a esta reunión, la Corte Suprema comenzó a declarar nuevamente admisibles los recursos interpuestos contra las sentencias condenatorias a los Municipios”.

A esta denuncia agregan que “la Presidenta del CDE, María Eugenia Manaud, declara a radio Bío Bío el 19 de noviembre, que ‘esta decisión de la Corte Suprema marca un precedente sumamente relevante al revertir la jurisprudencia que había sentado previamente el tribunal superior’. Cabe señalar que esta declaración fue hecha antes que se conozca el fallo,

antes de su publicación”.

El Colegio de Profesores hace “un llamado a los Tribunales de Justicia, para que no se dejen presionar y que se respeten los principios del debido proceso y de igualdad ante la ley (...) solicitamos mantener la jurisprudencia vigente desde el año 2015, manteniendo este criterio uniforme para las causas pendientes”.

Para ver video que retrata lo sucedido esta mañana [HAZ CLICK AQUÍ](#)